

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNION, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona, Miércoles 5 Septiembre de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—O se devuelven los originales.

N.º 1070



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Convenios y discordias

No nos equivocábamos el sábado al suponer origen interesado y bien perceptible finalidad á los telegramas extraordinarios en que «El Imparcial» y «El Liberal» daban cuenta de la buena marcha de las negociaciones con Suiza. Por la tarde del mismo día acabó de descender el velo el ministro de Hacienda, y por la noche ya se pudo dar la noticia completa: la guerra de tarifas con Suiza ha terminado, mediante un «modus vivendi» que ha de regir hasta fines de Noviembre, en que se supone estará ratificado por el Parlamento el nuevo tratado.

Excusado es decir que para aquellos que sólo miran las cosas por fuera, y que se hallaban espantados de eso de la guerra de tarifas, para guerra, la noticia fué como de un gran triunfo. Para la gente reflexiva, aparte los elogios, que nadie ha regateado ni regatea al cielo y á la inteligencia con que se ha procurado el restablecimiento de la paz, el suceso había de ser examinado antes de rendirle toda alabanza. ¿Qué nos da Suiza? ¿A cambio de qué en el «modus vivendi»? ¿A cambio de cuánto en el tratado de mañana? En esas preguntas están toda la cuestión y el criterio con que el país ha de juzgarla.

En otro lugar de este número analizamos los hechos. Allí se verá que no se contenta Suiza con la segunda columna, monda y lironda, sino que con ella recibe las ventajas contenidas en los tratados vigentes; ventajas que no son para Suiza moco de payo, según puntualmente señalamos más adelante. Y no recibimos nosotros, en cambio, tanto como en el anterior tratado con la República helvética teníamos, sino bastante menos, como se verá comparando lo concerniente á los vinos, ya que no es lícito comparar con las tarifas de guerra, como se hace en las informaciones emitidas por el ministerio de Hacienda.

A su tiempo se examinará el tratado convenido. Por lo pronto apuntaremos el temor de que el plazo acordado no sea suficiente. Se observa excesiva parsimonia y mucha lentitud en la obra de los Presupuestos; sin la que no puede el Gobierno comparecer ante las Cortes, y no parece fácil que, si la fecha de reunir las se retrasa, sea posible llegar

al término de la discusión de un tratado en un mes, parte cual han de ocupar inevitables discusiones políticas. Sería deplorable que nos viésemos obligados a una informalidad más por el convenio impremeditado de una fecha, cuando a ciertas informalidades es principalmente imputable la situación crítica en que hemos estado respecto en Suiza.

Es decir, que felicitándonos de que la guerra de tarifas con Suiza haya terminado, y reconociendo cuánto se debe por ello aplaudir al Gabinete y á los inteligentes negociadores, no nos resolvemos á echar las campanas á vuelo; porque nos parece algo oneroso para España el precio que la República helvética pone al restablecimiento de la paz mercantil, y porque—decimoslo con lisura—nos predispone en contra del aplauso el afán inmoderado de prepararlo y obtenerlo, que una vez más se ha observado á propósito de este negocio. El buen servicio del país, requiere austeridades, que no excluyen ciertamente la satisfacción ante las alabanzas que se crean merecidas, pero que no se compadecen bien con el esfuerzo notorio por recibir semejantes lisonjas. El aplauso de las gentes está bien cuando es efecto natural de la propia obra y de su impresión sobre la muchedumbre: no lo está tanto cuando parece la única finalidad de los esfuerzos hechos.

Estamos seguros de que así se lo habia hecho comprender al Sr. Navarro Reverter el enojo producido al Sr. Gullón. Es justo y natural que el ministro de Estado no se conforme con que se le considere dentro del Gabinete un cero á la izquierda. No es una vanidad del señor Gullón, sino un tributo al decoro del Gobierno, y aun al de sus compañeros de Gabinete, lo que mueve al ministro de Estado á decirnos desde San Sebastián que él está para algo en el Ministerio. Ora el conde de Romanones en lo que atañe á las relaciones con el Vaticano, ora el Sr. Navarro Reverter en lo referente á tratados de comercio, estos señores ministros proceden y hablan como si no existiera el de Estado, y el Sr. Gullón ha sentido legítimo enojo... ¿Cómo no ha de lamentarlo el Sr. Navarro Reverter, que por su gran talento seguramente percibe la necesidad de que no se produzcan esos escándalos entre ministros? Pues todo ello no es más que una consecuencia del afán inmoderado de ser aplaudido por los demás; como si hubiera aplauso tan corroborante como el de la propia conciencia satisfecha del cumplimiento de su deber, de todo el deber...

Enseñan estos sucesos que, desgraciadamente, sigue en crisis el principio de autoridad. Ni siquiera la hay dentro del propio Consejo de ministros. Parecen éstos contentísimos mal avenidos, en animada sobremesa, más que miembros de un solo Cuerpo. Cada uno va a lo suyo y por su lado, sin que se observe en nada, como no sea en los agasajos de la

cortesía, la existencia de un presidente del Consejo que molere pasiones, enfrente afanes y reduzca a una sola acción y a una sola unidad esas fuerzas convergentes... que en tamaña divergencia se nos presentan tan a menudo. ¿Se puede gobernar así? ¿Es esa la mejor preparación para comparecer ante unas Cortes, a las que, además, se les va a someter labor ardua y a plazo fijo?

Celebramos, pues, que se haya restablecido la cordialidad en nuestras relaciones mercantiles con Suiza; pero hubiésemos preferido que ello nos costara más barato, y que se hubiera logrado con menos estrépito de cacharros rotos dentro del Gabinete.

(De La Epoca).

EL TRATADO CON SUIZA

Por estimar de interés público el conocimiento de las gestiones y resultado obtenido para concertar el tratado comercial entre Suiza y España, insertamos a continuación algunos datos relacionados con tan importante asunto.

Firma del tratado

El gobierno recibió telegrama oficial de Berna dando cuenta de haberse firmado el tratado «ad referendum» y efectua o el canje de las notas que establecen el «modus vivendi».

¿Qué será el tratado?

Se funda el tratado, naturalmente, en concesiones reciprocas de rebajas arancelarias. No se habria negociado, si no, ad referendum, ni se reservaría su texto a las Cortes.

Pero, a pesar del secreto, se puede inducir lo que será el tratado por lo que es el modus vivendi. El plan seguido en éste con respecto a la exportación española, ha de ser el mismo en que se haya basado la negociación de aquel.

Las ventajas obtenidas no son—como suele ocurrir—para unos exportadores á expensas de otros. Todos resultan favorecidos, y cada artículo en la proporción que le corresponde; la mayor al vino, que representa la casi totalidad de nuestro haber en Suiza.

Tampoco es difícil calcular que concesiones otorgará el tratado a Suiza. Son pocos los productos suizos habitualmente cambiados con España que representen competencia seria a la producción nacional.

Pormenores del convenio provisional

En virtud del arreglo provisional que acaba de concertarse con Suiza, los productos españoles obtendrán por el pronto las siguientes ventajas:

Vinos comunes, pagan 30 francos, pagarán 8.

Vinos generosos, con los recargos por alcohol, pagan hasta 46 francos, hasta 18°, pagarán 8.

Pescados en conserva, en envases hasta 3 kilos, pagan 80 francos, pagarán 40. Idem en envases de más de 3 kilos, pagan 2 francos, pagarán 1.

Naranjas y limones, pagan 15 francos, entrarán libres.

Uvas en paquetes postales, franqueados, pagan 10 francos, entrarán libres.

Idem en paquetes hasta 5 kilos, pagan 10 francos, pagarán 2,50.

Idem en otros envases, pagan 10 francos, pagarán 5.

Almendras, pagan 30 francos, entrarán libres.

Corcho obrado, paga 50 francos, pagará 30.

Acéite de oliva en envases de más de 10 kilos, paga 3 francos, entrará libre.

Idem en envases hasta 10 kilos, paga 20 francos, pagará 15.

Extracto de regaliz, paga 10 francos, pagará 7.

A cambio del trato que se nos da en las tarifas copiadas, otorgamos nosotros pura y simplemente la segunda columna.

Como indican las declaraciones del señor Navarro Reverter, nuestro comercio de exportación a Suiza representa en los diez últimos años un promedio anual

de unos 10 millones de francos de los cuales muy cerca de diez millones corresponden a los vinos comunes. Las cantidades de estos vinos oscilaron entre 400 y 500.000 hectolitros anuales.

Ahora, con la rebaja convenida, entrarán también en la República nuestros vinos generosos.

La viticultura española ha luchado allí brillantemente con la de Italia, aun con desigualdad de trato y de medios, sobre todo en lo referente a transportes, por la distancia. Los exportadores españoles, y principalmente los del Penedés, Priorato, Alicante, Jumilla y algunos de la Mancha, tocarán en la inmediata cosecha los beneficios del convenio.

Los valores de las naranjas y limones representan algo más de medio millón de francos y muy cerca de otro medio millón las conservas de pescado. Todas las demás mercancías que enviamos á los mercados de la Confederación representan unos dos millones de francos.

Locales y provinciales

Al leer ayer el suelto que nuestro colega local *Diario del Comercio* publica, relacionado con el accidente que un vecino de Reus sufrió en la calle de Rebolledo, nos pareció tan monstruosa é inhumana la conducta que, según manifestación del mencionado colega, los farmacéuticos Sres. Cuchí y Mirambell observaron con el paciente que procuramos informarnos del suceso para depurar la verdad de lo sucedido.

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura que el relato del *Diario* dista mucho de ser exacto.

El vecino de Reus fué auxiliado convenientemente por el médico Sr. Cuchí (D. S.), el cual recetó al paciente una fórmula que en el acto le fué administrada por dichos farma-

Boletín Oficial

cénticos y reanimado un poco del accidente tomó alimento que le fué también facilitado por los mencionados señores.

Anoche se celebró la reunion de nuestros compañeros en la prensa local a la cual obligaciones ineludibles nos impidieron asistir...

En el tren de las 6:45 de ayer tarde marchó acompañado de sus hijos, con dirección a Lérida y Madrid en donde ha sido autorizado para fijar su residencia...

En la estación fué despedido por distinguidas personas de la buena sociedad tarraconesa y por nutridas representaciones de los elementos armados que residen en esta capital...

Anteanoche se promovió un escándalo de órdago en la calle de Granada, motivado por que un propietario de una de las casas edificadas en dicha vía...

Hubo mientes como puños y puños como mientes, aglomeróse el vecindario coreando a los protagonistas del suceso hasta que la mediación de personas amigas de ambos discutidores...

El guardia municipal, de punto en la plaza del Oli, también intervino oportuna y acertadamente logrando apaciguar los ánimos...

Muchos vecinos de las calles de Gobernador González, Fortuny y Rambla de San Juan, se lamentan de la escasez de agua que se nota en las fuentes de sus viviendas...

Acompañado de sus distinguidas hijas ha llegado a esta capital el senador por esta provincia y profesor de la Escuela Normal Central de Maestros D. Agustín Sardá Llavera.

Ha cesado de prestar sus servicios en esta capital como inspector de policía D. José Masalles, el cual ha sido trasladado con igual cargo a Port-Bou.

Ayer por la tarde estuvo practicando ejercicios en el campo de Marte, el primer batallón del regimiento Infantería de Almansa.

El veterinario Sr. Martí, mandó ayer retirar de la venta é inutilizar unos cuantos kilogramos de pescado por su falta de condiciones para el consumo.

Se ha posesionado de la Inspección de Vigilancia de esta capital D. Cecilio Alba, que desempeñaba el mismo cargo en la frontera francesa.

En el muelle de costa comenzaron ayer los trabajos de asfaltado, que por vía de ensayo se realzarán en nuestro puerto con el fin de apreciar las ventajas y duración que tal sistema de pavimento puede reportar al tránsito público y a la conservación del puerto.

En el juicio oral celebrado ayer en la Audiencia, el fiscal Sr. Munté, retiró la acusación contra dos individuos acusados de hurto de trigo en el muelle de Costa de esta capital el 17 de Junio del año último.

Mañana saldrá para Lérida el excelentísimo señor general de división gobernador militar D. Eugenio Torreblanca, acompañado de sus ayudantes de campo...

El sábado último fué detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un individuo llamado Luis Alerany que el día anterior había sustraído un reloj de acero del chaleco de un labrador que estaba trabajando en una finca de la carretera de Reus.

Le ha sido concedida la placa de San Hermeñildo á nuestro particular amigo el capitán de carabineros D. José de Salavera.

El club ciclista «El Pedal» tomará parte en las fiestas de Santa Tecla con carreras de bicicletas y motocicletas en la rambla de San Juan, carrusel por la noche y concurso de bicicletas adornadas...

Leemos en un colega local: Indican para la dignidad de chantre de esta Montropolitana, cuyo nombramiento corresponde por derecho propio á Su Santidad, á un ilustre prebendato de esta capital.

El lunes próximo saldrá para Tortosa el primer batallón del regimiento infantería de Almansa al mando del teniente coronel don Eloy Rocas con el objeto de relevar al segundo batallón del regimiento de Luchana destacado en aquella plaza.

Procedente de Calella llegó ayer a nuestra ciudad nuestro reverendísimo Prelado.

Por carecer de la correspondiente autorización les ha sido ocupada la escopeta que llevaban los vecinos de Ruidoms Pedro Ferrán Molas y Marcelino Torres Sangenis.

- La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes: D. Adolfo Artal, 15'68 pesetas. D. Leocio Montañés, 58'50. D. Celestino Salvadó, 202'50. D. Vicente de la Plaza, 196'01. Casa Beneficencia de Valls, 231'35. Presidente de la Audiencia, 4 000'00. Jefe de Telégrafos, 58'59. D. Modesto Fenech, 158'12.

Regionales y generales

La Compañía de salvamentos marítimos L'Ancora, de Génova, ha establecido en el rompeolas de Curra varios almacenes provisionales para los efectos salvados del «Syrio».

Entre la multitud de objetos que allí se amontonan, figura el equipaje del obispo de Pará, la mitra y el báculo de dicho prelado son objetos de gran valor material y artístico; ambos llevan engarzadas grandes piedras preciosas.

También se ha salvado un baúl perteneciente á la infonada de La Millanes, y una parte del cargamento de cáñamo, valuado en 500.000 francos.

Dice un diario mejicano, El Imparcial, que una empresa inglesa dedicada á la explotación de la perla, que en gran abundancia extrae de las aguas del litoral del golfo de Cortés, en un reciente buceo en aguas de la Paz, Baja California, un buzo encontró entre otras, una hermosa perla de oriente excepcional, tan hermosa como el que tienen las de Ceylán, valuada en 10.000 duros oro americano.

Leemos en un periódico barcelonés: El delegado de policía señor Pineda, acompañado del secretario del coronel del cuerpo de seguridad señor Degorque de un cabo de la guardia municipal y de varios agentes, practicó anoche un registro en una casa situada en las inmediaciones del Hipódromo, que dió por resultado el hallazgo de varios útiles para fabricar moneda falsa por procedimiento llamado de «escayola».

Al descender anteayer mañana, de un tren, en el apeadero del paseo de Gracia, Barcelona, un sujeto llamado Antonio Castro Baldrich, de cuarenta años de edad, domiciliado en el pueblo de Arbós, sufrió un accidente, del que falleció al poco rato de hallarse en una farmacia del citado paseo, en donde le habían conducido para auxiliarle.

Se dice que ha presentado la dimisión de su cargo el director de los Registros, por disidencias con el conde de Romanones. Júzgase al señor Laserna como verdadero autor de la real orden sobre matrimonios, derogando la del marqués del Vadillo.

El movimiento en el mercado de vinos de la comarca del Panadés, durante la pasada semana, ha sido provechoso para los vinicultores, pues no tan sólo se han hecho buenas compras, si que también han subido algo sus precios.

Al terminar la representación de «La revoltosa», en el teatro instalado en la plaza de toros de Castellón, cayó un rayo en los alambres que conducían la electricidad para el alumbrado, fundiéndolos y quedando el teatro á oscuras.

La empresa se negó á que continuara al espectáculo, originando una protesta del público que hizo necesaria la intervención de la guardia civil.

No es de creer que sea exacto, como afirma un periódico francés, que el Gobierno español haya amenazado al Vaticano con dejar sin titular la embajada, si no cede en lo relativo al matrimonio civil y los cementerios.

Y no es de creer, porque si tal cosa hubiese, hecho, sobre incurrir en imperdonable ligereza, idaria lugar á que se le recordase que no ha nombrado embajador cerca de la Santa Sede porque ningún hombre político ha querido aceptar ese cargo sin saber de antemano las instrucciones que se iban á dar. Condición que no ha podido satisfacer el Gobierno.

De los ensayos verificados recientemente en Francia, resulta que las hojas secas son mucho mejores para abonar la tierra, que los abonos ordinarios, y las usan mucho con este fin los jardineros de Nantes.

Los experimentos han demostrado que 44 kilogramos de hojas de peral, 82 de alamo, 51 de melocotonero, 81 de olmo y 83 de algarrobo, son, respectivamente, equivalentes en materia nitrogenada, á 100 kilos de abono común. Las hojas de vid valen menos que éste.

En una de las amenas crónicas de la señora Colombine encontramos la siguiente noticia: «Personas autorizadas me aseguran que dentro de poco se abrirá en Madrid un Club femenino, semejante á los que existen en el extranjero, para que las señoras puedan tener un punto donde reunirse con el fin de leer ó conversar, ya que entre nosotras, quizá por el poco respecto que se le concede, no arraiga la costumbre de ir á los Casinos que frecuentan los hombres.

En este Club podrán hospedarse las señoras extranjeras ó de provincias que pertenezcan á él.»

Un estadístico alemán que cultiva la ciencia de las cifras como la de la galantería, acaba de calcular sobre bases que no ha querido divulgar el número de minutos que cada mujer pasa diariamente ante el espejo, ya entregada á la toilette ó al peinado, ó para agrandar al ser mirada.

Hasta los seis años una niña no piensa en servirse de un espejo; pero ya de los seis á los diez años pasa siete minutos diarios en contemplarse. De los diez á los quince dedica un cuarto de hora por los menos, y de los quince á los veinte consagra ya la joyen á su mejor confidente cerca de veintidós minutos al día. Hasta los treinta años le concede media hora.

Según los cálculos del expresado profesor alemán, una mujer de setenta años ha pasado, por término medio cinco mil ochocientos setenta y dos horas ante el espejo, lo cual representa un total de ocho meses, con sus días y sus noches comprendidas.

Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio. Delegación de Hacienda.—Se anuncia el pago á los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Agosto próximo pasado á nombre de los Habilitados que se relacionan. Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.ª decena de Agosto próximo pasado y en cuyos precios se hallan incluidos todos los gastos hasta su entrada en almacenes. Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca á un concurso para la adquisición de varios artículos para las atenciones de este Establecimiento. Instituto general y técnico.—La matrícula de enseñanza oficial para el curso de 1906 á 1907 quedará abierta en la Secretaría desde el día 1.º del actual hasta el 3) inclusive. Ayuntamientos.—Los de La Palma, Aldover, Tamarit, Dosaiguas y Llorens, anuncian servicios. Providencias judiciales.

La costa de los diamantes

Según escriben desde Londres á La Correspondencia Ramiro de Maestu, hay en las costas de África, frente á la costa de los Herberos, una isla misteriosa, llena de diamantes, para la que se prepara á zarpar en estos momentos, desde Cardiff, el vapor Xema mandado por el capitán Grey.

El buque hará escala en Tenerife. Para costear los gastos de la expedición se ha construido un Sindicato con 25,000 libras esterlinas, figurando en Sindicato muchas personas conocidas, como lord Aberdare, el marqués de Tweeddale y sir A. Conan Doyle, el autor de las novelas policíacas, cuyo principal personaje es el famoso Holmes.

Se cuenta que en dicha isla hay una mina que produce los gemmas en proporciones desconocidas hasta ahora.

Peró no falta quien suponga que esta expedición pudieran tener por objeto el depreciar las acciones de las famosas minas de diamantes De Beers, actual monopolizadora de estas piedras en el Africa del Sur y en casi todo el mundo.

Da pábulo á esta sospecha el hecho de que figure el nuevo Sindicato Mr. Griffiths, que fué durante muchos años gerente de la De Beers, y que ahora ha regañado con dicha Sociedad, la cual ha restringido hasta tal punto la producción de diamantes, que actualmente los joyeros tienen que pedir con varios meses de antelación para comprarlos, y entonces han de efectuar la compra en las oficinas de De Beers, en Londres, y sólo pueden comprar las piedras que la Compañía les facilita y al precio que la Compañía les impone.

Cuanto han estado en Kimberley aseguran que no hay razón para que los diamantes sean caros; pues aquellas minas y otras de Orange son inagotables. Peró la Compañía de Beers sólo extrae los que le convienen, y así no sólo logra sostener los precios, sino que los ha elevado.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lorenzo Just. SANTOS DE MAÑANA.—S. Fausto mr.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. inglés Grana, de 920 ts., c. Waltan, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.

De Huelva y esc., v. Grao, de 1010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v inglés Grana, con tránsito.

Para Génova y esc., v. Grao, con efectos.

Para Port Vendres gol. Joven Pepito, con vino.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including 4 por 100 interior contado and Denda amortizable.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including Ferrocarril Norte especiales and San Juan Abadesas.

ACCIONES FIN MES

Table with shares including Banco Hispano Colonial and Sociedad Catalana General de Crédito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82.

Table with market data for Madrid including 4 por 100 interior contado and 4 por 100 exterior.

EL COMERCIO CON SUIZA

La Gaceta publica el real decreto y la Real orden referentes al arreglo comercial hispano-suizo, que reproducimos íntegramente á continuación:

«SEÑOR:

»Recibido el nuevo arancel de Aduanas de España con marcada hostilidad por la mayor parte de los gobiernos extranjeros, acaso por incompleto estudio, ó quizás por erróneas prevenciones, suspendiéronse las negociaciones para un arreglo provisional seguidas con Suiza, y á pesar de la buena voluntad de ambos gobiernos, preciso fué ordenar la sustitución del trato de favor por los derechos diferenciales, establecidos por la ley como medio defensivo de los intereses del país.

»Tal fué el origen de la real orden de 1.º de Julio último, en la cual se dispuso que las mercancías originarias de la Confederación suiza quedasen excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios; y mas tarde, intentando sin fortuna un arreglo provisional para restablecer la normalidad de las relaciones comerciales, cumplió el ministro que suscribe el deber, tan penoso como inexcusable, de igualar el trato de rigor que nos

aplicaba la República helvética, sometiendo á la aprobación de V. M. un decreto por el que se recargaba en un 50 por 100 la primera tarifa de los aranceles de Aduanas para determinados artículos de aquella nación. Como prueba de la buena disposición en que España seguía, a pesar de aquella necesaria medida, cuidó el ministro que suscribe de consignar su resolución de continuar las negociaciones con el mas vivo deseo de llegar, en bien de ambos países, a un régimen concertado de favorable y beneficiosa reciprocidad.

»Las previsiones a que tales reservas respondían han sido justamente apreciadas por las prudencias del gobierno de Suiza, el cual, con alto espíritu de concordia y manifiesta decisión de llegar á eficaces inteligencias, respondió amistosamente á las indicaciones de España, nombrando los ilustrados representantes que han discutido detenidamente las condiciones del Convenio con los negociadores técnicos por el Gobierno de V. M. designados para esta delicada misión.

»Con tales corrientes de cordialidad, con la inteligencia y la actividad de que han dado copiosas pruebas los negociadores de ambos países, cumpliendo las instrucciones recibidas de los ministerios de Estado y Hacienda, y guardando además las reservas asi diplomáticas como comerciales que tales negociaciones exigen, se ha ultimado en brevísimo plazo un Convenio ad referendum, que, por la índole de las mutuas concesiones en él estipuladas, ha de ser en su día presentado a la sanción de los Parlamentos respectivos, aplicándose desde ahora y hasta el 20 de Noviembre, plazo dentro del cual es de esperar hayan recaído las resoluciones parlamentarias, el trato de mas favor.

»Conocida como es la profunda atención que V. M. dedica a estos tan vitales asuntos de la nación, inútil sería encarecer la importancia que este Tratado tiene, ya para rectificar el juicio que el nuevo Arancel habia hecho formar acerca de los propósitos que España abraza, que son los de la mas cordial inteligencia y mutuos beneficios con todos los países, ya para los especiales intereses de nuestro comercio de exportación, que reiteradamente lo solicitaba, y ya también para la negociación de futuros Convenios de comercio con otras naciones.

»Por esto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra y la satisfacción de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto

»A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:
»Artículo 1.º A partir del día 5 inclusive del presente mes, se aplicará a los productos originarios de Suiza la segunda tarifa de los vigentes Aranceles de Aduanas, con las rebajas estipuladas en los Tratados en vigor.

»Art. 2.º Se deroga la real orden de 1.º de Junio último y el real decreto del 29 del mismo mes, que determinaron se aplicase á los productos del suelo y de la industria de dicho país la primera tarifa de los mismos Aranceles, recargada en un 50 por 100 para los géneros que enumera la segunda de las disposiciones citadas.

»Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

»Dado en San Sebastián á primero de Septiembre de mil novecientos seis.

Real orden

»Ilmo. Sr.: La Gaceta de mañana publicará el real decreto fecha de hoy disponiendo que desde el día 5 inclusive del presente mes se aplique la segunda tarifa de los vigentes Aranceles de Aduanas con las reducciones de los actuales Convenios á las mercancías originarias de Suiza.

»En consecuencia, S.M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido disponer:

1.º Que todas las mercancías originarias de dicho país que se despachen desde el día 5 inclusive del corriente mes, se afore, previa la presentación de los correspondientes certificados, cuando proceda, por la citada segunda tarifa de los Aranceles vigentes, con las reducciones de los actuales convenios, cualquiera que sea la fecha de la llegada de los géneros á las Aduanas ó puertos españoles.

2.º Que las mercancías que se allen en almacenaje deben también aforarse por la

aludida segunda tarifa, rectificándose las correspondientes liquidaciones cuando los géneros salgan para el consumo; y

3.º Que en los casos de rectificación de liquidaciones, se hagan en los libros de contabilidad las oportunas bajas.

»De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Septiembre de 1906.—Navarro Reverter.»

Sección telegráfica

Madrid, 4.

LOS REYES EN BILBAO

Las regatas de ayer. Detalles

Telegramas de Bilbao comunican algunos detalles de las regatas celebradas ayer.

Al descargar la turbonada los balandros estaban á la mitad del recorrido próximamente. Algunos que llevaban ya perdida la regata se retiraron. El Rey, que patronaba el "Queen X", fué de los que continuaron la lucha, á pesar de que el agua calaba á los tripulantes.

Al cesar la lluvia sopló viento más favorable para los balandros y cambio el orden en que éstos navegaban, apareciendo triunfante el "Sogalinda" propiedad del Sr. Zubiri, que iba patronado por el Sr. Monasterio. Dicho balandro ganó el premio del Rey y mil pesetas en metálico.

Acuerdo

A fin de que las regatas ferminen el viernes el Sporting Club ha acordado que desde mañana se celebren pruebas por la mañana y por la tarde. Probablemente el sábado marcharán los Reyes.

Visitas al Rey

Esta mañana D. Alfonso recibió á bordo del «Giralda» la visita de las autoridades y de algunas comisiones.

Excursion de los Reyes.—Ovacion de los obreros.

Telegrafian de Bilbao que los Reyes embarcaron este mediodía en una lancha de vapor y se dirigieron á El Desierto, donde contemplaron durante largo rato el panorama de fábricas que se ve desde aquel punto.

Millares de obreros que entonces salían de las fábricas para ir á comer, advertidos de la presencia de Sus Majestades, los ovacionaron.

Las tropas, que aún custodian las fábricas, á consecuencia de la huelga, trataron de tributar honores á los Reyes, pero D. Alfonso se opuso á ello.

Luego las reales personas regresaron al "Giralda".

Coacciones

Telegrafian de Bilbao que en una mina del barrio de Arboleda, los huelguistas trataron de ejercer coacciones sobre los que acudían al trabajo. Lanzaron algunas piedras contra éstos.

Las tropas dispararon, hiriendo á dos de los revoltosos.

DE SAN SEBASTIAN

Los ministros.—Doña Cristina

San Sebastián.—Ayer tarde los ministros que se encuentran en esta

capital, estuvieron trabajando en sus habitaciones del hotel du Palais. A las seis salieron á pasear.

La Reina madre salió ayer tarde en carruaje, paseando por los alrededores de la población. Regresó á Miramar al anocheecer.

Ministros en Palacio

San Sebastián.—Esta mañana fueron á Miramar el general López Dominguez y el ministro de Estado, para ofrecer sus respetos á la reina madre.

El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de los telegramas recibidos de Bilbao, manifestando que los Reyes embarcaron á las once en una lancha de vapor y pasearon por la ría.

Añadió que numeroso público que se encontraba en las orillas ovacionó á Sus Majestades.

El general Lopez Dominguez

El presidente del Consejo ha recibido la visita del alcalde y del senador vitalicio Sr. Calbetón.

Después el general López Dominguez fué á visitar al gobernador civil.

El infante D. Carlos

Llegó, procedente de Francia, el infante D. Carlos acompañado de sus hijos y de sus hermanos.

En la estación fueron recibidos por la Reina madre.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música tributo honores á las reales personas.

El ministro de Estado ofreció sus respetos al infante D. Carlos.

Bolsin

Madrid, 4.

Table with financial data for Madrid including Interior fin mes, Interior próximo, Francos, Libras, and Empréstito nuevo.

Bolsin

Barcelona, 4.

Table with financial data for Barcelona including Después cierra, Corro última hora, Interior fin mes, Id. próximo, Acciones Norte, Alicante, Orensas, and Colonial.

Bolsa

Paris, 4.

Table with financial data for Paris including Exterior español, Acciones Norte, Alicante, Renta francesa, and Plata fina.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de Junio. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Todos los señores profesores son titulares. Director, D. FRANCISCO DUARTE, abogado, beneficiado de la Metropolitana, Augusto, 30, 2.º, Tarragona.

Se vende

al antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña. Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

